

VILLA PARANACITO, 15 de Octubre de 1.986.-

## VISTO:

Lo expresado en Expediente N°045/86 M.V.P.- iniciado por el Señor Justo Timoteo Silva, quien solicita un apoyo económico para solventar los gastos de sepelio de su hermano Nilo I Silva,y

## CONSIDERANDO:

Que se trata de una familia de escasos recursos que se vió imposibilitada de solicitar en su momento la colaboración municipal

Que en casos de indigencia este Municipio ha otorgado a los dolientes el féretro para la <sup>infumación</sup>.-

Que se hace necesario prestar un apoyo a esta familia, tomando como base el valor que se abona por la confección de los mismos / en esta localidad.-

## POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

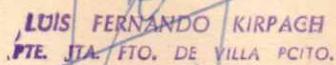
## R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otórguese al Señor JUSTO TIMOTEO SILVA, C.I.N°219.583.- una ayuda social de \$40.- (australes cuarenta), para solventar los / gastos de sepelio de su hermano Nilo I. Silva.-

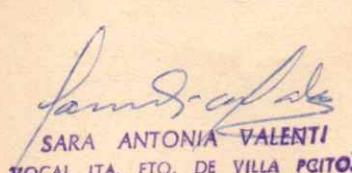
Artículo 2º: Autorízase a la Tesorería Municipal, previa intervención de Contaduría, a efectuar el libramiento correspondiente, con imputación a Finalidad 4, Función 10, Sector 03, partida sub parcial 01, Acción Social.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaría de Actas.-

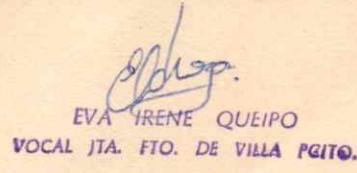
Artículo 4º: Registrese, comuníquese y oportunamente archívese.-



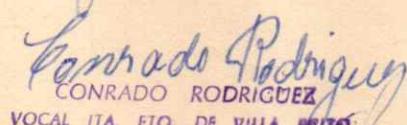
LUIS FERNANDO KIRPACH  
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



EVA IRENE QUEIPO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



CONRADO RODRÍGUEZ  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



RAÚL ROBERTO SITNER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PGITO.



SILVIA MAHL  
SECRETARIA DE ACTAS